



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 1.6 FEB 2010

VISTO:

La Resolución CAFCE N° 033/07 y la nota presentada por el Dr. Roberto P. SABA y la Secretaria de Extensión, Investigación y Graduados Cra. Gabriela Dufour; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CAFCE N° 033/07 se aprobó y elevó al H° Consejo Superior la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, integrando el Comité Académico el Dr. Martín Federico BÖHMER, el Dr. Jaime Malamud GOTI y el Dr. Roberto P. SABA;

Que el H° Consejo Superior aprobó dicha propuesta mediante la Resolución CS N° 047/07;

Que con fecha 25 de Septiembre de 2009, el Dr. Roberto SABA presentó la renuncia como miembro del Comité Académico de dicho posgrado;

Que la Secretaria de Extensión Investigación y Graduados Cra. Gabriela Dufour propone designar en reemplazo del Dr. Saba al Dr. Roberto GARGARELLA a partir del 01 de octubre de 2009;

Que conforme lo indica la Secretaria de Extensión Investigación y Graduados en la propuesta, el Dr. Gargarella es docente de la carrera de posgrado, se destaca su compromiso y dedicación con la carrera desde su designación, contribuyendo también con la biblioteca de Posgrados de nuestra Facultad;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 095/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al H° Consejo Superior, la designación del **Dr. Roberto GARGARELLA** como **miembro del Comité Académico** del Posgrado "**Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos**" de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, a partir del 25 de Septiembre de 2009.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, remítase copia al H° Consejo Superior y cumplido, archívese.-




C. RICARDO M. BARRERA
DECANO

Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

011/10

CDFCE..-